

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5375 *CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECARGUES Y MECANIZADOS, S.A.U.
CYR CONSTRUCCIONES Y REFRACTARIOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la sociedad "Cartera de Inversiones Melca, S.L." (Sociedad Absorbente), aprobó con fecha 14 de mayo de 2014, la fusión por absorción de las sociedades "Recargues y Mecanizados, S.A.U" y "CYR Construcciones y Refractarios, S.L.U" (Sociedades Absorbidas), con entera transmisión del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Mieres y Avilés (Asturias), 14 de mayo de 2014.- María Elena García Becerril, Administradora única de Recargues y Mecanizados, S.A.U., Manuel González González, Administrador único de CYR Construcciones y Refractarios, S.L.U., y José Luis García Arias, Administrador único de Cartera de Inversiones Melca, S.L.

ID: A140025521-1